

ESTRUCTURA DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: OBJETO, CONTENIDO Y LÍMITES.

Curso 2015/2016

(Código:26601121)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura "Estructura dogmática de los derechos fundamentales: objeto, contenido, límites y sujetos" aborda algunas de las cuestiones básicas para el análisis de los derechos fundamentales. Esta asignatura pretende ofrecer al alumno el apoyo teórico necesario para enfrentarse a la estructura de un derecho fundamental, así como la posibilidad de realizar en análisis concreto de la estructura de un derecho.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La materia objeto de estudio constituye uno de los pilares de toda la teoría constitucional general sobre derechos y libertades; de manera que no es posible llegar a dominar la denominada parte dogmática de constitución alguna sin adquirir previamente ciertos conocimientos sobre el concepto, objeto contenido y límites de los derechos fundamentales. En este programa se ofrecen los elementos teóricos necesarios para alcanzar dichos conocimientos, sin invadir zonas tangenciales que se abordan en otros programas, aunque se realizan las pertinentes excursiones a ámbitos de interés común. El planteamiento inicial muestra, en lo que se refiere al caso español, las dificultades que existen para construir una dogmática de los derechos fundamentales digna de tal nombre, y cómo la doctrina se ve obligada a elaborar verdaderos "case books", es decir, repertorios de decisiones jurisprudenciales del Tribunal Constitucional, comentadas con mayor o menor detalle. Lo cual, por otra parte, tiene la ventaja de ofrecer al alumno la dimensión práctica de los derechos fundamentales.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Como es obvio, para cursar este programa es necesario haber superado la licenciatura de derecho, pero para poder hacerlo con aprovechamiento es necesario tener una base sólida de conocimiento del derecho público. Además, es absolutamente imprescindible contar con un perfecto conocimiento de la lengua española, es decir, poseer la competencia lingüística necesaria para escribir correctamente y ser capaz de expresar pensamientos abstractos y nociones jurídicas básicas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Delimitar los derechos subjetivos de figuras afines
- Identificar el bien jurídico protegido por cada derecho subjetivo
- Delimitar el ámbito protegido por cada uno de los derechos subjetivos
- Conocer los criterios utilizados por el Tribunal Constitucional sobre límites justificados e injustificados en los derechos
- Identificar el contenido esencial y adicional de los derechos
- Delimitar los sujetos de los derechos y su ejercicio

- Comprender los conceptos de "desarrollo" del derecho y "regulación del ejercicio

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Parte General

1.1. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos

1.2. Objeto, contenido y límites

1.3. Sujetos de los derechos y su ejercicio.

2. Parte especial

2.1. La igualdad

2.2. Derecho a la vida e integridad física y moral

2.3. Libertad ideológica, religiosa y de culto

2.4. La libertad y seguridad

2.5. Derecho al honor, intimidad y propia imagen

2.6. Las libertades de residencia y circulación

2.7. Las libertades informativas

2.8. Los derechos de reunión, asociación y petición

2.9. Los derechos de participación

2.10. Derecho a la tutela judicial efectiva

2.11. Derechos y libertades de la educación

2.12. Derechos económicos y sociales

2.13. Derechos de los reclusos

2.14. Derechos de los extranjeros

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ](#)
- [MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO](#)
- [FERNANDO REVIRIEGO PICON](#)
- [MARIA SALVADOR MARTINEZ](#)
- [JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES](#)
- [JOSE MARIA CAYETANO NUÑEZ RIVERO](#)

7.METODOLOGÍA



En esta asignatura los alumnos deberán profundizar en el contenido de la misma. Para ello deberán manejar la bibliografía obligatoria que aparece en la guía del curso.

El Equipo docente no proporcionará dicha bibliografía sino que será responsabilidad de los alumnos la obtención de la misma.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía obligatoria

- Santiago Sánchez González (Coord.), y Varios autores más, *Dogmática y práctica de los derechos fundamentales*, Tirant lo Blanc, Valencia, 2015.
- Luis María Díez Picazo, *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, Madrid, 2003.
- F. J. Bastida Freijedo y otros, *Teoría General de los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978*, Tecnos, Madrid, 2004.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria será aquella cuya referencia pueden encontrar los alumnos en los tres libros que constituyen la bibliografía obligatoria y que necesiten para preparar las preguntas del examen.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al estudio se ofrecerán en la plataforma virtual del Máster.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los profesores atenderemos al menos una vez por semana las consultas que los alumnos plantean en el foro virtual de la asignatura. También pueden remitirnos preguntas a través del correo electrónico de los profesores responsables del curso (las direcciones de correo las pueden encontrar en la página web del departamento y en la plataforma virtual del Máster).

Por lo demás, los alumnos pueden dirigirse a nosotros personalmente en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED en Madrid, a través de los teléfonos 91 398 8018 –91 3988364. A tales efectos, los horarios de guardia y permanencia son los lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas.

Pueden dirigirse por mail a cualquiera de los Profesores, pero especialmente, envíen sus consultas a : juanmgoig@der.uned.es

Nuestra dirección, para las consultas que se nos dirijan mediante correo ordinario, es: Departamento de Derecho Político, A la atención del Profesor Juan Manuel Goig Martínez. Facultad de derecho de la UNED, C/ Obispo Trejo s/n -- Ciudad Universitaria.28040 MADRID

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



La evaluación de los alumnos se realizará a través de un examen presencial. Dicho examen consistirá en responder por escrito, durante el tiempo de dos horas, a tres preguntas de ensayo relacionadas con la asignatura.

Para ello el alumno habrá debido manejar la bibliografía que figura en la guía del curso como obligatoria.

Para superar el examen habrá que contestar correctamente a las tres preguntas y se valorarán además de los conocimientos, la redacción y presentación. El alumno no podrá utilizar ningún material durante la realización del examen.

La calificación de aprobado o superior resultará de la nota media de las tres contestaciones, siempre que cada una de ellas merezca como mínimo la calificación de un 5 sobre 10 de máxima.

Las preguntas que serán objeto de examen se colgarán en el curso virtual al inicio del curso. De todas las preguntas que figuran allí se pondrán tres el día del examen presencial.

Las tres preguntas deberán responderse de forma desarrollada y razonada (no serán válidas respuestas escuetas o breves y sin razonar).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PREGUNTAS QUE DEBEN PREPARAR LOS ALUMNOS PARA EL EXAMEN

PREGUNTAS QUE DEBEN PREPARAR PARA EL EXAMEN:

L@s estudiantes deberán preparar las siguientes preguntas, con la Bibliografía recomendada:

1. Qué es un derecho fundamental. Cuáles son los derechos fundamentales en la Constitución Española. ¿Existe en la Constitución un derecho fundamental a la justicia gratuita? Explique si este derecho recibe la protección propia de los derechos fundamentales y por qué.
2. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos. Exponga los distintos tipos de derecho fundamental subjetivo que conoce y cuál es su contenido. Explique qué tipo de derecho y, por ello, qué contenido tienen la libertad ideológica y el derecho a la educación.
3. ¿Qué tipo de derecho fundamental es el derecho a la igualdad (o derecho a no ser discriminado)? ¿Cuál es su contenido?
4. ¿Los extranjeros son titulares de los derechos al honor, de reunión, de petición y de participación política? Razone la respuesta apoyándose en la regulación de estos derechos y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
5. ¿Las personas jurídicas son titulares de los derechos a la vida, a la intimidad, de asociación, y a la libertad religiosa? Razone la respuesta apoyándose en la regulación de estos derechos y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
6. Qué es el contenido de los derechos fundamentales.Cuál es el contenido esencial y el periférico (el contenido que no es esencial) y cómo se identifican. Explique cuál es el contenido del derecho de reunión, señalando qué facultades integran el contenido esencial.
7. La intervención del legislador en materia de derechos fundamentales. "Desarrollo del derecho" y "regulación del ejercicio". ¿En qué consisten? ¿Es posible diferenciar una de otra? ¿cómo? Ponga un ejemplo de ley que desarrolle un derecho fundamental y otro de una que regule el ejercicio de un derecho fundamental.
8. Los límites de los derechos fundamentales. Concepto. Tipos. Exponga los diferentes tipos de límites del derecho a la libertad de expresión.



9. ¿Cómo actúan los límites? Explique dos supuestos de los que prevé la constitución: la seguridad como límite a la inviolabilidad del domicilio (art. 18.2 CE) y el derecho a la intimidad como límite a la libertad de información (art. 20.4 CE)

10. La suspensión de los derechos fundamentales. Concepto y tipos (suspensión en caso de Estados excepcionales y suspensión individual). Explique la suspensión del derecho a la libertad y seguridad personal.

